MENDOZA, **22 NOV 2018**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 20685/2018, en las que se tramita la adscripción del Sr. Juan Cruz DÍAZ CHAIN, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Física I", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución Nº 187/84-FI y su modificatoria Nº 49/98-CD.

Que el señor DÍAZ CHAIN es alumno regular de la carrera de Ingeniería de Petróleos.

El Plan de Labor fijado por el Profesor a cargo de la mencionada asignatura, Dr. Ing. Ernesto Fabián GANDOLFO RASO.

Lo informado por la Dirección General de Ciencias Básicas, Dirección Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir, a partir del 01 de agosto del año 2018 y por el término de UN (1) año, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem, al Sr. Juan Cruz DÍAZ CHAIN (Legajo 12256), en la asignatura "Física I", de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Finalizada la presente Adscripción, el Profesor a cargo de la mencionada asignatura deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución Nº 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada Adscripción no será considerada como antecedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **657** / **18**

Centro Universitario (M5502JMA). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar